

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

5 DE ABRIL DE 2017

I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con el objeto de armonizar los artículos 133 y 136 de dicho cuerpo normativo, con la fracción III del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de remuneraciones.

El Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, remite estudio y cuadro comparativo respecto de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 56, fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de participación ciudadana.